



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Ingeniería Eléctrica
ASIGNATURA	CIENCIA DE MATERIALES
CÓDIGO	106310
CURSO	2º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	OBLIGATORIA
PROFESORADO	Francisco Martín Labajos Prof. Área de Ingeniería Mecánica por determinar
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 23 de junio de 2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <p>1. Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera):</p> <p>En función del grado de presencialidad, y del número de estudiantes máximo que puedan seguir las sesiones presenciales, se explicitan la siguientes situaciones:</p> <p>A) PRESENCIALIDAD TOTAL. En este caso se seguirán las pautas recogidas en las fichas y memorias de grado, siguiendo la asignatura con el reparto de actividades y criterios de evaluación así recogidos.</p> <p>B) PRESENCIALIDAD LIMITADA EN AFORO: En este caso, se mantendrá la docencia presencial reduciendo el grupo al número de alumnos que permita el aula. Para compensar la falta de presencialidad:</p> <p>B.1.- Utilizando la plataforma studium se pondrá a disposición de los estudiantes material docente suficiente para poder seguir la asignatura, así como la indicación de bibliografía auxiliar que les permita completar los contenidos y profundizar en los conceptos científico-técnicos.</p> <p>B.2.- Se programarán sesiones de clases síncronas, en las que se presentarán los aspectos esenciales de los conceptos teóricos y se resolverán cuestiones y problemas aplicados que ilustren los aspectos teóricos.</p> <p>B.3.- Se establecerán canales de comunicación directa utilizando herramientas de chat y videoconferencia disponibles para la USAL.</p> <p>B.4.- Para la docencia práctica, se reducirá el número de alumnos por grupo en el laboratorio, y se limitará la presencialidad al desarrollo de la parte experimental. El resto de la experiencia de laboratorio, aspectos teóricos, elaboración de informe, se hará a distancia y como trabajo personal.</p> <p>B.5.- Parea evaluar la asignatura, tanto en el desarrollo de la programación como en la determinación de las competencias obtenidas por los estudiantes, se potenciará la recogida de evidencias de manera continua, tanto mediante las sesiones síncronas, como mediante la recogida de trabajos y /o problemas o ejercicios. Igualmente, se realizará una prueba objetiva de manera síncrona y el estudiante deberá, si el profesor así lo requiere, participar en una sesión oral de explicación o aclaración de las respuestas dadas en la prueba objetiva.</p> <p>C) SIN PRESENCIALIDAD. En este caso, al suspenderse todas las actividades, se reforzaran las actividades recogidas en la parte B, con especial incidencia en la asistencia y apoyo al estudiante para que potencie el proceso de aprendizaje autónomo.</p>	



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

2. Cambios en la metodología docente (si los hubiera):

Los cambios metodológicos se limitarán a las situaciones B) y C) del apartado 1 de esta adenda:

- Creación de material base que permita al estudiante la búsqueda de información y la profundización en los contenidos de la materia
- Potenciar la elaboración y defensa de trabajos e informes sobre distintos aspectos relacionados con la materia.
- Elaboración de un proceso de tutela personal de apoyo durante la elaboración de de los trabajos e informes
- Resolución y Defensa por parte de los estudiantes de problemas frente a sus compañeros, que permitan obtener información útil para evaluar la evolución del curso y el nivel medio de los estudiantes.
- Elaboración de pruebas de evaluación

3. Cambios en la atención tutorial a los estudiantes (si los hubiera):

Se potencia la asistencia tutorial on line:

- mediante el empleo de los distintos canales de chat que tiene la Usal
- con contacto mediante correo electrónico.
- Creación de sesiones síncronas tutoriales en grupo reducido
- Cualquier otro medio de comunicación disponible que agilice la comunicación profesor-alumno.

4. Previsión de atención a circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones:

Para aquellos estudiantes que no pudieran acogerse a estas modificaciones, se estará a disposición de lo que el Centro y la Universidad disponga para casos especiales.

EVALUACION DE COMPETENCIAS. *Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)*

Para evaluar las competencias obtenidas por los estudiantes se realizarán las siguientes actividades académicas:

- se potenciará la recogida de evidencias de manera continua, tanto mediante las sesiones síncronas, como mediante la recogida de trabajos y /o problemas o ejercicios.
- se realizarán pruebas objetivas de evaluación de manera síncrona
- el estudiante deberá, si el profesor así lo requiere, participar en sesiones orales de explicación o aclaración de las respuestas dadas en las distintas pruebas.